

## Llamado a Obra Pictórica

# "Il Expo Ajedrez del Uruguay" Auditorio de Antel, Sala Idea Vilariño 1 al 4 de noviembre de 2017

El Proyecto "Ajedrez UdelaR" del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU) y el Proyecto "Ajedrez para la Convivencia" del Ministerio de Educación y Cultura, convocan a la presentación de obras pictóricas para la "Il Expo Ajedrez del Uruguay", a realizarse entre el 1 y el 4 de noviembre en el Auditorio de Antel Sala "Idea Vilariño", Montevideo, Uruguay.

#### **ANTECEDENTES**

El Proyecto "Ajedrez UdelaR" del Servicio Central de Bienestar universitario y el Proyecto "Ajedrez para la Convivencia" del Ministerio de Educación y Cultura, coorganizan la Segunda Edición de **Expo Ajedrez del Uruguay**, que tendrá lugar en el Auditorio de Antel Sala "Idea Vilariño" entre el 1 y el 4 de noviembre de 2017. La Expo tendrá numerosas actividades: el VII Torneo de Ajedrez UdelaR, partidas simultáneas, áreas de juegos, espectáculos, conferencias y una muestra de arte, gastronomía y tecnología temática, que incluirá exposiciones de filatelia, fotografía, humor gráfico, juegos artísticos, elementos de valor histórico, juegos para personas con discapacidad, cine y concursos de pintura y escultura.

### **CONVOCATORIA**

Es abierta a todos los interesados en presentar obra pictórica (técnica a elección) vinculada a la temática '**Ajedrez**'. Se podrá presentar hasta un máximo de 3 obras, en forma individual o de obra colectiva.

Podrán participar del Concurso todas aquellas personas o grupos que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayores de 18 años
- b) Cumplan con los plazos del concurso en tiempo y forma.





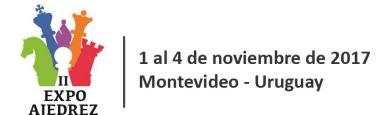












### **INSUMOS**

Dada la temática planteada, los interesados podrán acceder al sitio web del evento: <a href="https://www.expoajedrez.com">www.expoajedrez.com</a>

### PRESENTACIÓN DE OBRAS

Todas las obras serán presentadas prontas para su montaje en la exposición. Dicha presentación será bajo seudónimo (ubicado en el revés de cada obra) acompañada de sobre cerrado identificado con el seudónimo, en cuyo interior se incluirá la siguiente información:

Nombre del autor, Título de la obra, Técnica, Medidas, Año de realización, correo electrónico y teléfono, así como cualquier descripción que se considere necesaria para el montaje de la obra. (Se debe tener en cuenta que dicha descripción será expuesta junto con la obra)

### **FORMATO**

El formato máximo no podrá superar los 1,20 x 1 mts.

### RECEPCIÓN y PLAZOS

Las obras serán recepcionadas en Auditorio Antel, únicamente el día martes 31 de octubre en el horario de 9:00 a 18:00 hs.

### DE LA SELECCIÓN y PREMIOS

Se seleccionará un primer premio de 18 mil pesos uruguayos, un segundo premio de 8 mil pesos uruguayos, y un tercero de 4 mil pesos de la misma moneda, en todos los casos sin adquisición de obra.

Además de estos premios existirá un mínimo de 2 menciones especiales, de las cuales se difundirán a través de medios virtuales y/o gráficos, así como conformar un banco de imágenes para difundir futuros eventos del proyecto Ajedrez del SCBU (afiches, folletería, banners, etc.)

Todas las obras presentadas serán registradas digitalmente y difundidas con la respectiva nómina de autores en la página web del evento: <a href="https://www.expoajedrez.com">www.expoajedrez.com</a>

Se propone exponer toda la obra presentada, sujeto al espacio disponible de montaje. De lo contrario, el Jurado seleccionará las obras que conformarán la exposición a realizarse en el Hall del Auditorio del 1 al 4 de noviembre de 2017.

Dirección de **Educación** 

















### **JURADO**

El Jurado estará integrado por 3 miembros. Cada uno en representación del Ministerio de Educación y Cultura, el Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" y la Federación Uruguaya de Ajedrez.

### **DEL FALLO**

El fallo del jurado tendrá lugar el 31 de octubre, haciéndose público el día 4 de noviembre a las 19:00 hs. una vez finalizado el VI Torneo de Ajedrez UdelaR, evento que clausura la "II Expo Ajedrez". Ese mismo día tendrá lugar la entrega de premios. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios. Cualquier caso no previsto por estas bases será definido por el jurado.

### DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las obras serán reintegradas a sus autores el día 4 de noviembre, a partir de las 19:00 hs, una vez culminadas las actividades de la Expo, en la sede del Auditorio.

### **ACEPTACIÓN**

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos

de propiedad de imagen cedidos los derechos de autor únicamente para fines relacionados a la difusión de las actividades del taller o a cualquier actividad perteneciente a bienestar universitario, en ningún caso la cesión de los derechos incluirá fines de lucro. La organización se compromete a indicar el nombre del autor cada vez que se haga uso de la obra con los fines antes mencionados.

Por el hecho de participar de este Llamado se aceptan las presentes Bases.

Información y Consultas:

ajedrez@mec.gub.uv











Educación



